

Samborondón, 25 de abril del 2016.

Ey 10360A

Señor

RAFAEL FARAH MASSUH VILLARRUEL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

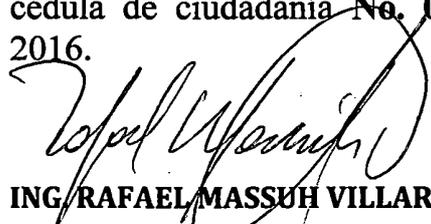
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ABETUL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de **CINCO AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de compañía.

ABETUL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo Noveno de Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, el 4 de enero del 2001 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de marzo del 2001, cambio su domicilio a Samborondón el 3 de abril del 2007, cuya escritura fue inscrita en el cantón Samborondón el 15 de junio del 2007.

Atentamente.


ELENA DEL HIERRO A.
Secretaría Ad-Hoc de la Junta.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ABETUL S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **0907276109**, Samborondón, 25 de abril del 2016.


ING. RAFAEL MASSUH VILLARRUEL
GERENTE GENERAL
C.I. No. **0907276109**



TRÁMITE NÚMERO: 1250

1338464KHAYIAH

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	627
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	339
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

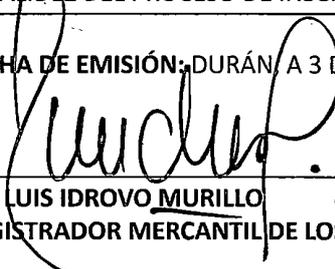
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABETUL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MASSUH VILLARRUEL RAFAEL FARAH
IDENTIFICACIÓN	0907276109
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

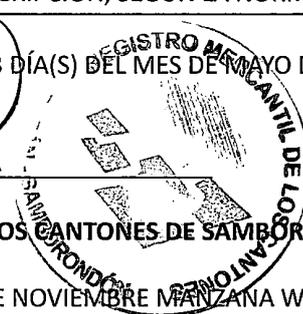
2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAMA
RECIBIDO

08 JUN 2016 HORA: 10:50

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle